CONTRATO NÚMERO: 1.310-17.13-4514 **FECHA:** 15/03/2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CONTRATISTA: FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ

VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005878 **DE FECHA:**10/01/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600079144 **DE FECHA:** 15/03/2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 31 de Mayo de 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO , COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO identificado con cédula de ciudadanía número 1.125.641.727, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ portador de la cédula de ciudadanía 1.143.839.540, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca, así como integrar el comite estructurador y/o evaluador de los procesos de contratación asignados para trámite. 2. Adelantar y/o revisar las modificaciones contractuales como adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas, liquidaciones, entre otros, que le sean asignadas para trámite. 3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

MARZO

1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca, así como integrar el comite estructurador y/o evaluador de los procesos de contratación asignados para trámite.

A- El contratista realizó la estruturacion del proyecto convenio interadministrativo entre la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE con NIT. 800.182.554-0 y el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA –SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, con NIT. 890.399.029-5.

B- El contratista realizó la proyección de los documentos precontractuales que hacen parte del convenio interadministrativo arriba nombrado, que son los siguientes:
- Estudios previos
- Invitacion a presentar la orferta Vallemplea.
- Matriz de riesgos Vallemplea.
- Designacion comité estructurador Vallemplea.
- Concepto juridico Vallemplea.
- Certificado de idoneidad vallemplea
- Resolucion de justificacion Vallemplea
- Convenio interadministrativo Corpovalle
- Solicitud de concepto favorable Vallemplea.

C- El contratista revisó la documentacion aportada por el operador Corpovalle en el convenio interadministrativo, tales como:

- Propuesta Vallemplea
- Contrapartida
- Antecedentes
- Certificado de existencia y representacion legal.
- Registro unico de proponentes
- Rut
- Estatutos Corpovalle
- Actas de liquidacion
- Actas de constitucion
- Documento tecnico del proyecto.

2. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

A- El contratista realizó proyecto de respuesta de derecho de peticion con radicado 2025-00251549.

3. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

A- El contratista apoyó el proceso de verificación de los expedientes físicos de los contratistas vinculados a la dependencia durante el periodo marzo 2025 con el propósito de garantizar la completitud de estos. Lo anterior como paso al proceso contractual.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA ACTIVIDAD 1



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	CONVENIO	Código: FO-M9-P2-18 Versión: 01 Fecha de aprobación 13/12/2022 Página 1 de 21

COMPLEMENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. 1.310.18.02-_____ de 2025

ENTIDAD CONVENIADA: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA –SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, con NIT. 890.399.029-5.

ORDENADOR GASTO: OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. No. 1.144.040.788 de Cali (Valle del Cauca).

EJECUTOR: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE con NIT 800 182.554-0,

REPRESENTANTE LEGAL: ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE C.C.1062278810

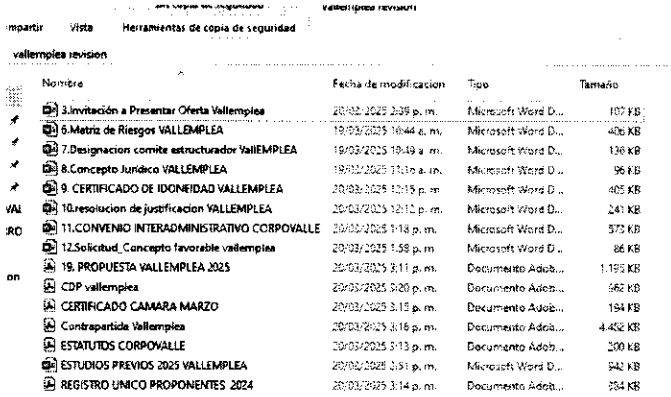
PROYECTO: PI 38-102558 "MEJORAMIENTO DE LA FORMALIDAD LABORAL EN EL VALLE DEL CAUCA".

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE CIERRE DE BRECHA SOCIO ECONÓMICAS PARA PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES D ACUERDO CON LO QUE DEMANDA EL MERCADO LABORAL ACTUAL DEL DEPARTAMENTO, EI EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA FORMALIDAD LABORAL EN E DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA CORPORACIÓN PARA E DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA CON CARGO AL APORT REALIZADO POR LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA:

A-

B-

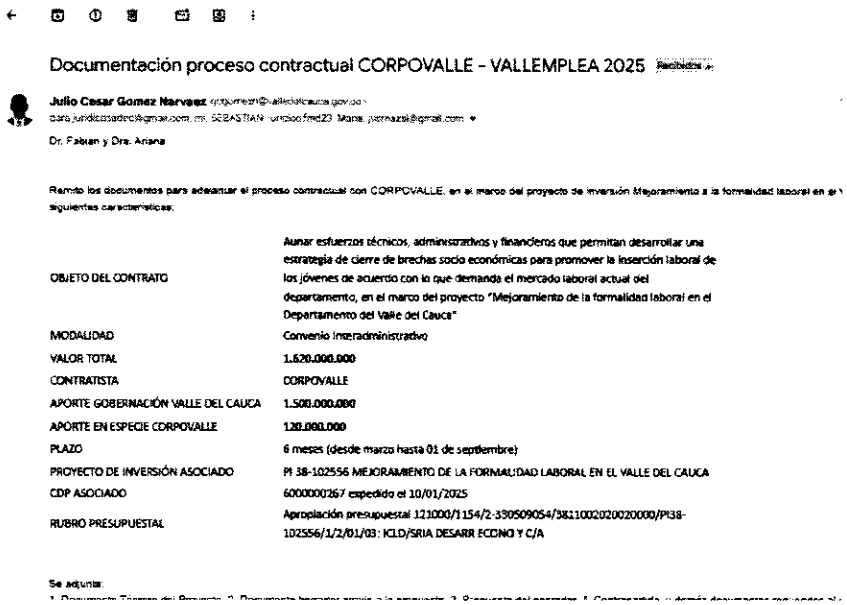


mpartir Vista Herramientas de copia de seguridad

vallemplea revision

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
3.Invitación a Presentar Oferta Vallemplea	20/02/2025 2:39 p. m.	Microsoft Word D...	107 KB
6.Matriz de Riesgos VALLEMPLEA	19/03/2025 10:44 a. m.	Microsoft Word D...	406 KB
7.Designacion comite estructurador VallEMPLEA	19/03/2025 10:49 a. m.	Microsoft Word D...	136 KB
8.Concepto Juridico VALLEMPLEA	19/03/2025 11:10 a. m.	Microsoft Word D...	96 KB
9. CERTIFICADO DE IDONEIDAD VALLEMPLEA	20/03/2025 12:15 p. m.	Microsoft Word D...	405 KB
10.resolucion de justificacion VALLEMPLEA	20/03/2025 12:12 p. m.	Microsoft Word D...	241 KB
11.CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CORPOVALLE	20/03/2025 1:18 p. m.	Microsoft Word D...	573 KB
12.Solicitud_Concepto favorable vallemplea	20/03/2025 1:58 p. m.	Microsoft Word D...	86 KB
19. PROPUESTA VALLEMPLEA 2025	20/03/2025 3:11 p. m.	Documento Adob...	1.195 KB
CDP vallemplea	20/03/2025 3:20 p. m.	Documento Adob...	662 KB
CERTIFICADO CAMARA MARZO	20/03/2025 3:15 p. m.	Documento Adob...	194 KB
Contrapartida Vallemplea	20/03/2025 3:16 p. m.	Documento Adob...	4.452 KB
ESTATUTOS CORPOVALLE	20/03/2025 3:13 p. m.	Documento Adob...	200 KB
ESTUDIOS PREVIOS 2025 VALLEMPLEA	20/03/2025 3:51 p. m.	Microsoft Word D...	942 KB
REGISTRO UNICO PROPONENTES 2024	20/03/2025 3:14 p. m.	Documento Adob...	284 KB

C-



Documentación proceso contractual CORPOVALLE - VALLEMPLEA 2025 Recibidos

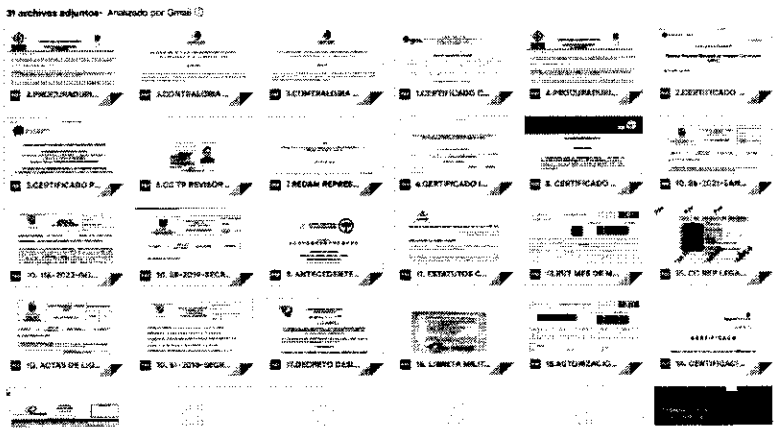
Julio Cesar Gomez Narvaez

Dr. Fabian y Dra. Ariana

Remito los documentos para adelantar el proceso contractual con CORPOVALLE, en el marco del proyecto de inversión Mejoramiento a la formalidad laboral en el siguientes caracteristicas:

OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan desarrollar una estrategia de cierre de brechas socio económicas para promover la inserción laboral de los jóvenes de acuerdo con lo que demanda el mercado laboral actual del departamento, en el marco del proyecto "Mejoramiento de la formalidad laboral en el Departamento del Valle del Cauca"
MODALIDAD	Convenio Interadministrativo
VALOR TOTAL	**1.620.000.000**
CONTRATISTA	CORPOVALLE
APORTE GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	**1.500.000.000**
APORTE EN ESPECIE CORPOVALLE	**120.000.000**
PLAZO	6 meses (desde marzo hasta 01 de septiembre)
PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADO	PI 38-102556 MEJORAMIENTO DE LA FORMALIDAD LABORAL EN EL VALLE DEL CAUCA
CDP ASOCIADO	6000000267 expedido el 10/01/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	Apropiación presupuestal 121000/1154/2-330509054/3821002020020000/PI38-102556/1/2/01/03: ICLD/SRIA DESARR ECONO Y C/A

Se adjunta:



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO ESTUDIOS PREVIOS ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015	Código: FO-M9-P2-23 Version: 04 Fecha de Aprobación: 06/10/2021 Página 1 de 57

Proyecto de Inversión Asociado:
"PI 38-102556 MEJORAMIENTO DE LA FORMALIDAD LABORAL EN EL VALLE DEL CAUCA".

Fecha de Elaboración: _____ (_____) de _____ de dos mil veinticinco (2025).

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, reglamentado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar la resolución de contratación directa, el convenio y demás documentos que hacen parte del expediente del presente proceso de contratación, y los cuales deberán permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

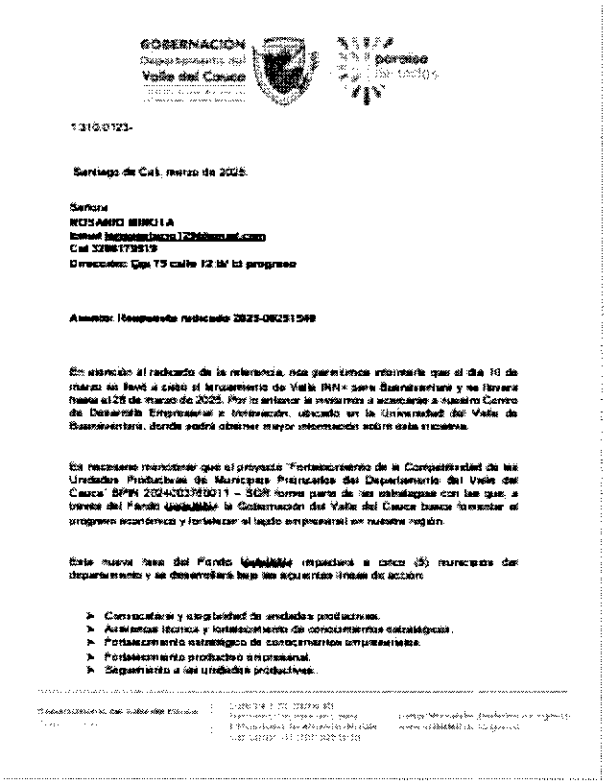
1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

Que en la Constitución Política en su Art. 334, indica: La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano. El Estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos. También para promover la productividad y la competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

Que Ley 1014 de 2006 "de fomento a la cultura del emprendimiento" en su Art. 2 define como uno de sus objetivos "Propender por el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo"; en su Art. 3, uno de sus principios es "Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional" y su Art. 4 obliga al Estado a Generar condiciones para que en las regiones surjan fondos de inversionistas ángeles, fondos de capital semilla y fondos de capital de riesgo para el apoyo a las nuevas empresas.

Que mediante Ley 590 de 2000 (modificada por la Ley 905 de 2004), para la Promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana, con los objetos de promover el desarrollo integral

ACTIVIDADES 2



1310.0123-

Santiago de Cali, marzo de 2025.

Señora
ROSAMIO BINOTA
Correo [redacted]
Cel 3206179519
Dirección: Cra 75 calle 12 M la progreso

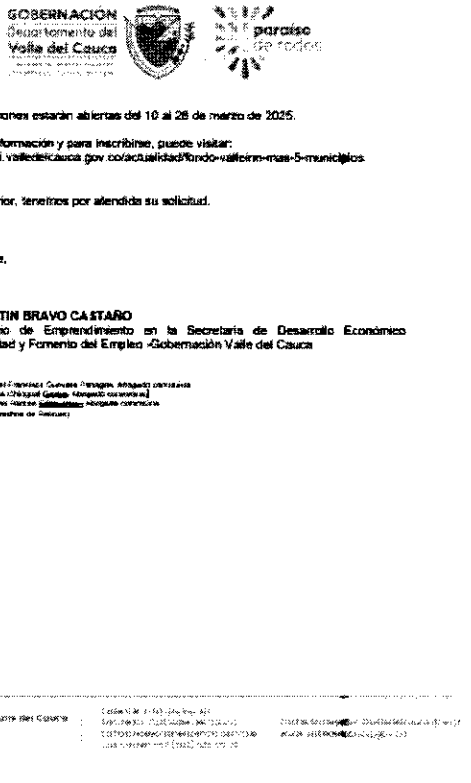
Asunto: Respuesta radicado 2025-06251549

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos informarle que el día 10 de marzo se llevó a cabo el lanzamiento de Valle PIN+ sera Buenaventura y se llevara hasta el 28 de marzo de 2025. Por lo anterior le invitamos a acercarse a nuestro Centro de Desarrollo Empresarial e Innovación, ubicado en la Universidad del Valle de Buenaventura, donde podrá obtener mayor información sobre esta iniciativa.

Es necesario mencionar que el proyecto "Fortalecimiento de la Competitividad de las Unidades Productivas de Municipios Priorizados del Departamento del Valle del Cauca" BPIN 2024000380011 – 3026 forma parte de las estrategias con las que, a través del Fondo [redacted] la Gobernación del Valle del Cauca busca fortalecer el progreso académico y fortalecer el tejido empresarial en nuestra región.

Esta nueva fase del Fondo [redacted] impactará a cinco (5) municipios del departamento y se desarrollará bajo las siguientes líneas de acción:

- Conectividad y adaptabilidad de unidades productivas.
- Asistencia técnica y fortalecimiento de conocimientos estratégicos.
- Fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales.
- Fortalecimiento productivo empresarial.
- Seguimiento a las unidades productivas.



Las inscripciones estarán abiertas del 10 al 28 de marzo de 2025.

Para más información y para inscribirse, puede visitar:
https://sigesi.valledelcauca.gov.co/actualidad/fondo-valle-pin-mas-5-municipios

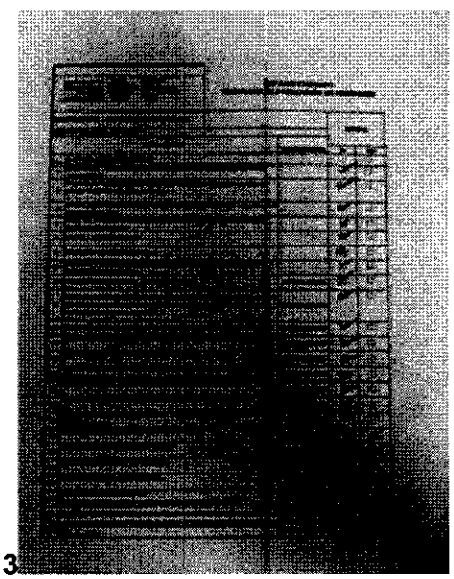
Con lo anterior, tenemos por atendida su solicitud.

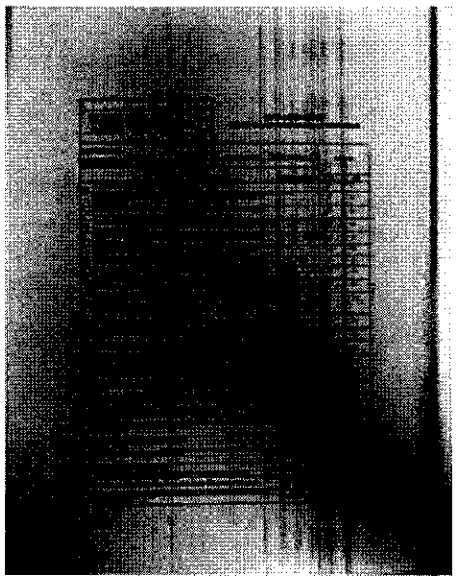
Atentamente,

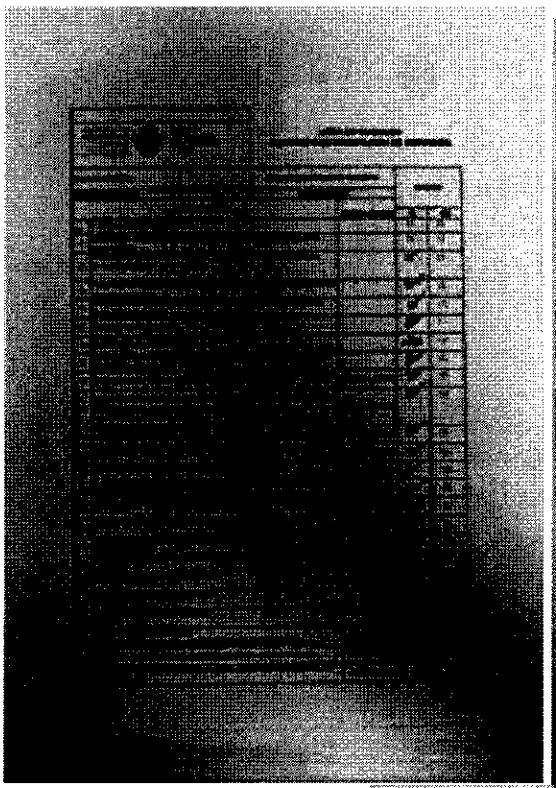
JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento en la Secretaría de Desarrollo Económico Competitividad y Fomento del Empleo -Gobernación Valle del Cauca

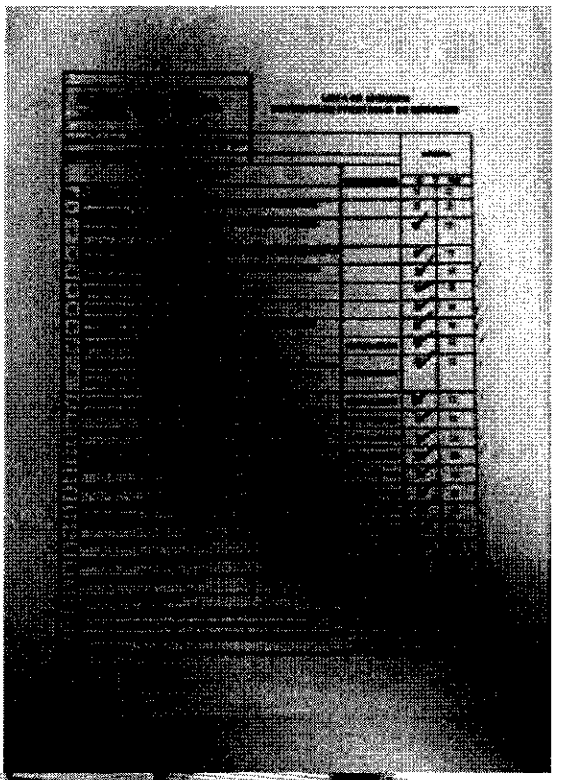
[redacted]

ACTIVIDADES 3











ABRIL:

ACTIVIDAD 1 El Contratista Realizó la proyección de la etapa precontractual del proyecto del convenio interadministrativo entre la Corporación Para El Desarrollo Social Y Cultural Del Valle Del Cauca, Corpovalle con Nit. 800.182.554-0 y el Departamento Del Valle Del Cauca –Secretaría De Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento Del Empleo.

ACTIVIDAD 2
El Contratista Realizó la radicación de la solicitud de revisión del proyecto del convenio interadministrativo entre la Corporación Para El Desarrollo Social Y Cultural Del Valle Del Cauca, Corpovalle con Nit. 800.182.554-0 y el Departamento Del Valle Del Cauca –Secretaría De Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento Del Empleo ante el Departamento Administrativo de Jurídica para su revisión y aprobación mediante concepto favorable.

ACTIVIDAD 3
El Contratista Realizó las correcciones respectivas dentro del proyecto convenio interadministrativo entre la Corporación Para El Desarrollo Social Y Cultural Del Valle Del Cauca, Corpovalle Con Nit. 800.182.554-0 y el Departamento Del Valle Del Cauca –Secretaría De Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento Del Empleo, las cuales fueron trabajadas con el equipo jurídico, financiero y técnico asignados.

ACTIVIDAD 4
El Contratista participó en el comité convocado por la Subsecretaria de Competitividad y su equipo de trabajo para coordinar la planeación y ejecución del proyecto precontractual de VALLEMPLEA Y CLOUSTERES.

ACTIVIDAD 5
El Contratista participó en la Capacitación de la plataforma SIA OBSERVA brindada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.

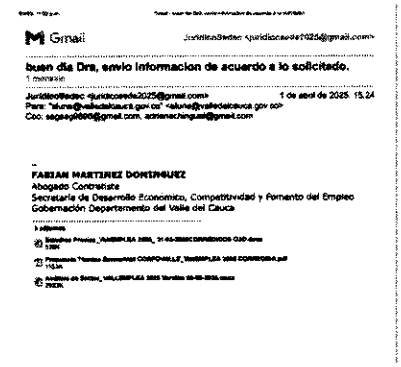
ACTIVIDAD 6
El Contratista Realizó la revisión en la plataforma SIA OBSERVA de los siguientes expedientes contractuales PS adscritos a la Secretaría De Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento Del Empleo:

ERIKA MARIA MONTERO WAGNER 1.310-17.13-3712-2025

WILLIAN DAVID PEREZ OBANDO	1.310-17.13-3770-2025
LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ	1.310-17.13-3742-2025
LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO	1.310-17.13-3743-2025
LADY JULIET POVEDA BETANCOURT	1.310-17.13-3738-2025

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1



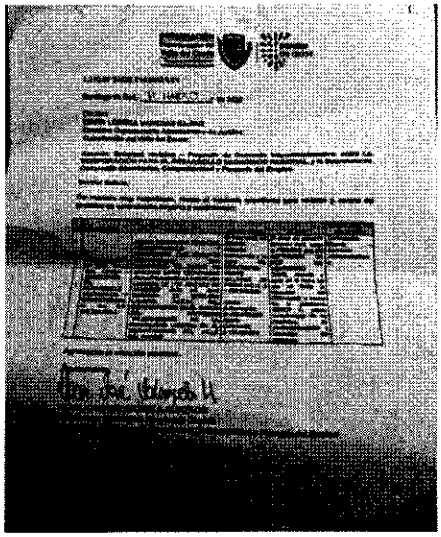
Gmail

buen dia Dra, envio informacion de acuerdo a lo solicitado.

1 de abril de 2025 15:24

FABIAN MARTINEZ DONTHUEZ
Abogado Contratista
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Gobernación Departamento del Valle del Cauca

ACTIVIDAD 2



ACTIVIDAD 3

Andrea Luna Madrigal <aluna@valledelcauca.gov.co> 2 de abril de 2025, 10:31
Para: juridicosede2025@gmail.com

Cordial saludo,

Me permito enviar recomendaciones financieras, para sus respectivos ajustes, quedan pendiente en el transcurso del día enviarles las recomendaciones jurídicas.

Atentamente,

ANDREA LUNA MADRIGAL
Profesional Universitario

---------- Forwarded message ---------
De: **Análisis Sectorial DAJ** <analisissectorialdaj@gmail.com>
Date: mar, 1 abr 2025 a la(s) 8:23 p.m.
Subject: Re: ECD0425-005 CORPOVALLE Desarrollo estrategias inserción laboral jóvenes DVC - buen día Dra, envio información de acuerdo a lo solicitado.
To: Andrea Luna Madrigal <aluna@valledelcauca.gov.co>
Cc: Ellon Alejandro Carmona Ruiz <eacarmona@valledelcauca.gov.co>, Claudia Cardozo Gobernación <cajaca.72@hotmail.com>, Juan Sebastian Olaya Perdomo <consultoriacavalle@gmail.com>

Estimada Dra Andrea,

De acuerdo con la versión del documento "análisis del sector" aportado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, el cual tiene las siguientes características:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO PRESENTADO FORMALMENTE EN ANÁLISIS DEL SECTOR:		$ 520.000.000
OBJETO:	CORPOVALLE / Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan desarrollar una estrategia de pares de jóvenes sean económicos para promover la inserción laboral de los jóvenes de acuerdo con lo que demanda el mercado laboral actual del departamento, en el marco del proyecto "Mejoramiento de la formación laboral en el departamento del Valle del Cauca"	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Convenio interadministrativo	PLAZO O TERMINO DEL CONTRATO: 1/05/2025

Es importante validar que esta información sea consistente en la totalidad de documentos aportados en estudios previos.

Adjunto documento con recomendaciones para el equipo estructurador.

Cualquier inquietud no dude en contactarme. Cordial saludo

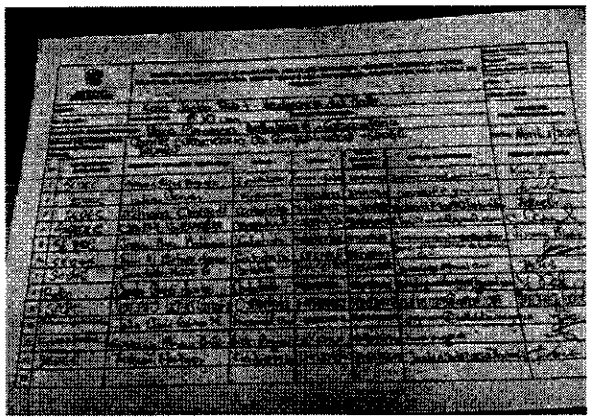
On Tue, Apr 1, 2025 at 3:37 PM Andrea Luna Madrigal <aluna@valledelcauca.gov.co> wrote:
> Cordial saludo,
>
> Me permito enviar análisis del sector, estudios previos y propuesta para su respectiva revisión.
>
> Atentamente,

[redacted]

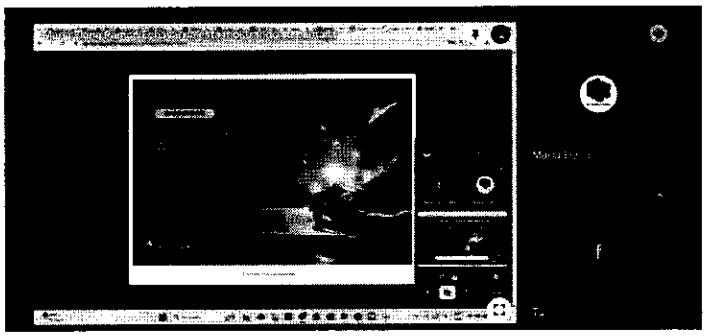
ANDREA LUNA MADRIGAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ACTIVIDAD 4

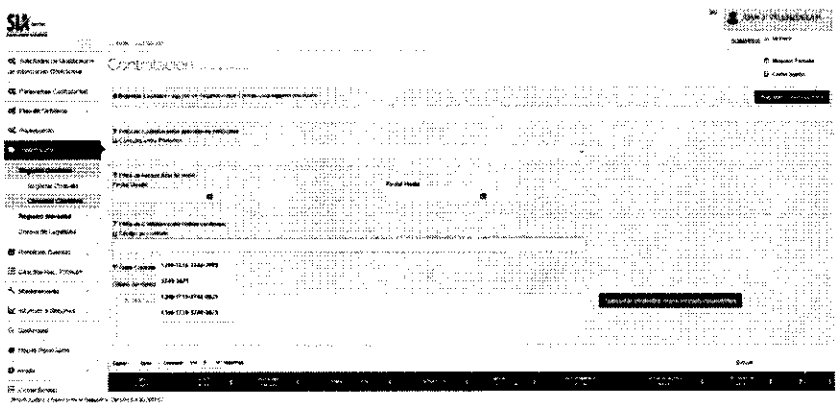


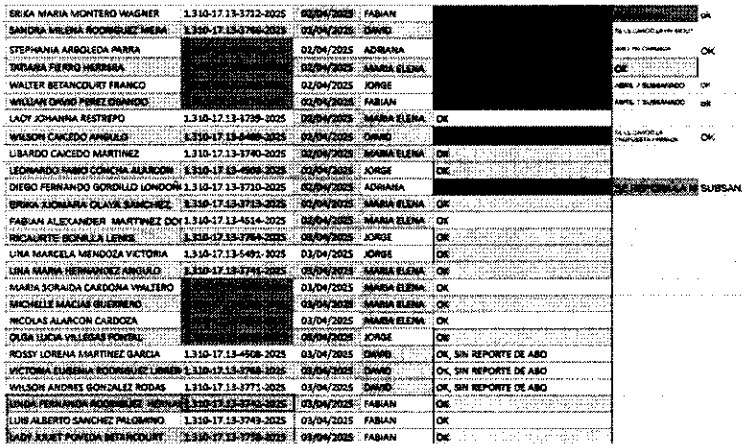


ACTIVIDAD 5



ACTIVIDAD 6





ERIKA MARIA MONTERO WAGNER	1.310-17.13-3712-2025	02/04/2025	FABIAN	[redacted]	OK
SANDRA MILENA RODRIGUEZ MEJIA	1.310-17.13-3769-2025	02/04/2025	DAVID		
STEPHANIA ARBOLEDA PARRA	[redacted]	02/04/2025	ADRIANA		OK
[redacted]	[redacted]	02/04/2025	MARIA ELENA		OK
WALTER BETANCOURT FRANCO	[redacted]	02/04/2025	JORGE		OK
WILLIAN DAVID PEREZ GRANADO	[redacted]	02/04/2025	FABIAN		OK
LADY JOHANNA RESTREPO	1.310-17.13-3739-2025	02/04/2025	MARIA ELENA	OK	
WILSON CAICEDO ANGULO	1.310-17.13-3488-2025	03/04/2025	DAVID	[redacted]	OK
LIBARDO CAICEDO MARTINEZ	1.310-17.13-3740-2025	02/04/2025	MARIA ELENA	OK	
LEONARDO FABIO CORCHA AJURCON	1.310-17.13-4506-2025	02/04/2025	JORGE	OK	
DIEGO FERNANDO GORDILLO LONDOÑO	1.310-17.13-3710-2025	02/04/2025	ADRIANA	[redacted]	SUBSAN
ERIKA JOHANNA OLAYA SANCHEZ	1.310-17.13-3713-2025	02/04/2025	MARIA ELENA	OK	
FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOI	1.310-17.13-4514-2025	02/04/2025	MARIA ELENA	OK	
RICAURTE BONILLA LENIS	1.310-17.13-3764-2025	03/04/2025	JORGE	OK	
LINA MARCELA MENDOZA VICTORIA	1.310-17.13-3491-2025	03/04/2025	JORGE	OK	
LINA MARIA HERNANDEZ ARGULO	1.310-17.13-3741-2025	02/04/2025	MARIA ELENA	OK	
MARIA JORAIDA CARDONA VALTIERO	[redacted]	03/04/2025	MARIA ELENA	OK	
MICHELLE MACIAS GUERRERO	[redacted]	03/04/2025	MARIA ELENA	OK	
NICOLAS ALARCON CARDOZA	[redacted]	03/04/2025	MARIA ELENA	OK	
OLGA LUCIA VILLEGAS POVEDA	[redacted]	02/04/2025	JORGE	OK	
ROSSY LORENA MARTINEZ GARCIA	1.310-17.13-4508-2025	03/04/2025	DAVID	OK, SIN REPORTE DE ABO	
VICTORIA EUGENIA RODRIGUEZ LIBREN	1.310-17.13-3768-2025	02/04/2025	DAVID	OK, SIN REPORTE DE ABO	
WILSON ANDRES GONZALEZ RODAS	1.310-17.13-3771-2025	03/04/2025	DAVID	OK, SIN REPORTE DE ABO	
LINDA FERNANDA RODRIGUEZ MENJURA	1.310-17.13-3742-2025	03/04/2025	FABIAN	OK	
LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO	1.310-17.13-3749-2025	03/04/2025	FABIAN	OK	
SADY JULIET POVEDA BETANCOURT	1.310-17.13-3758-2025	03/04/2025	FABIAN	OK	

MAYO:

ACTIVIDAD 1
El contratista asistió a comité donde el Dr. oscar Eduardo vivas, secretario de desarrollo económico, competitividad y fomento del empleo solicito avance de todo lo relacionado a proyectos de UNITEX, TRAYECTO E, ZAPATOS CLOUSTER , MACRORUEDA, FERIAS, SENA, VALLEMPLEA, NIDO, VALLE IN, VALLE INNOVADOR.

ACTIVIDAD 2
El contratista participó en el comité técnico CAFÉ DE COMPETITIVIDAD actividad programada por la subsecretaria de competitividad dra Maria clemencia ballesteros donde se trataron temas de interés como FORMACIÓN DUAL, CÓDIGO DE INTEGRIDAD , INFORME DE GESTION VALLEEMPLEA Y CLOUSTER entre otros .

ACTIVIDAD 3
El contratista revisó otros si en la plataforma SIA OBSERVA se verifica documentación cargada RPC, OTRO SI, CONCEPTO JURIDICO,CDP, PANTALLAZO SECOP II DE PUBLICIDAD OTRO SI

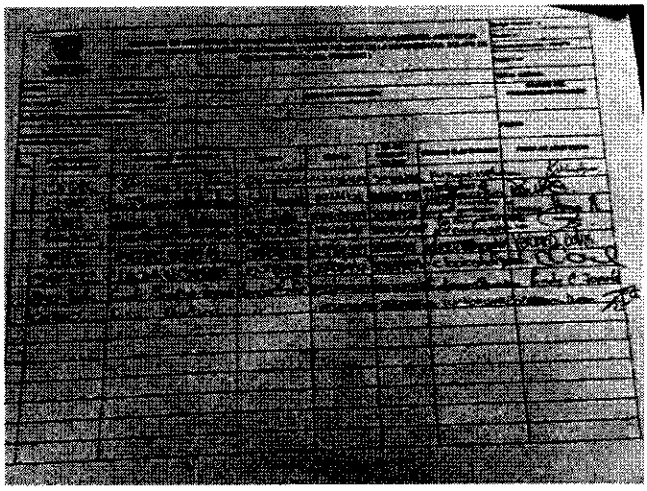
ACTIVIDAD 4
El contratista asistió a la capacitación fundamentos de la vigilancia contractual donde nos brindaron conocimientos de la importancia de la vigilancia contractual en la ejecución de contratos para evitar fraudes, como también su marco normativo artículos 4,6,123,209 CN, Ley 80/93 ley 1150/07

ACTIVIDAD 5
El contratista proyectó la designación de supervisor del convenio VALLEMPLEA de fecha 21 de abril de 2025, designando al doctor JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO, y una vez firmados se cargaron a la plataforma SECOP II.

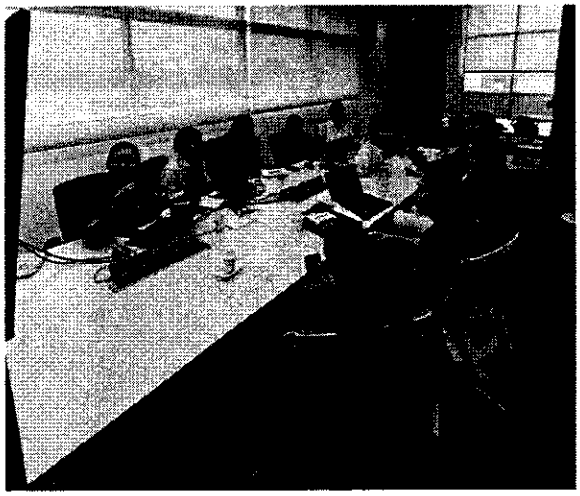
ACTIVIDAD 6
El contratista proyectó la designación de supervisor del convenio VALLEMPLEA de fecha 21 de abril de 2025, designando al doctor JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO, y una vez firmados se cargaron a la plataforma SECOP II.

ACTIVIDAD 7
El contratista proyectó el acta de aprobación de garantía del convenio VALLEMPLEA una vez revisada la póliza enviada por CORPOVALLE con fecha 21 de abril de 2025, y una vez firmados se cargaron a la plataforma SECOP II.

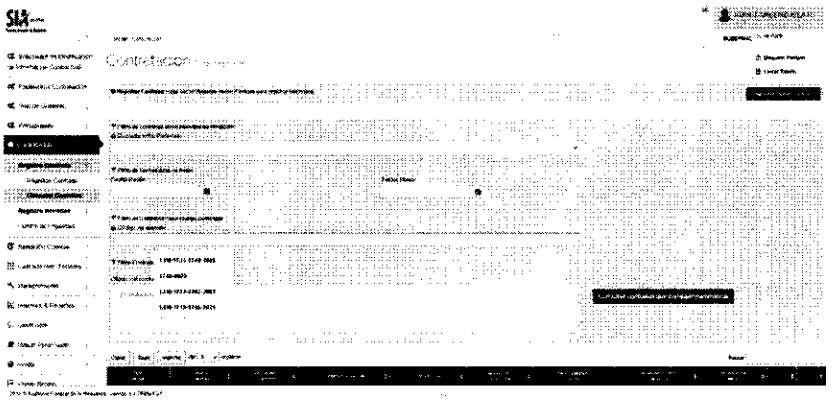
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA ACTIVIDAD 1



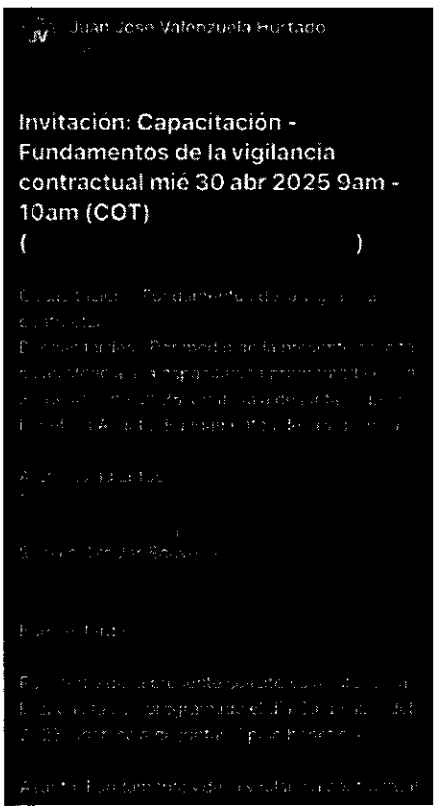
ACTIVIDADES 2



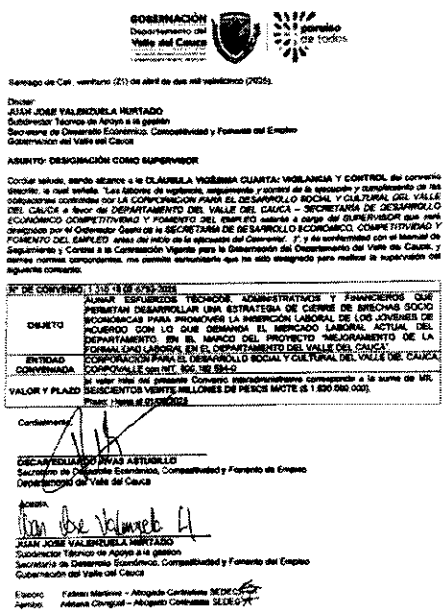
ACTIVIDADES 3



ACTIVIDADES 4



ACTIVIDADES 5



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca — primero de todos

Santiago de Cali, veintiuno (21) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Doctor
JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la gestión
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Cordial saludo, dando alcance a la **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: VIGILANCIA Y CONTROL** del convenio descrito, la cual señala: *"Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA a favor del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO estarán a cargo del SUPERVISOR que será designado por el Ordenador Gasto de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO antes del inicio de la ejecución del Convenio. 1°. y de conformidad con el Manual de Seguimiento y Control a la Contratación Vigente para la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, y demás normas concordantes, me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la supervisión del siguiente convenio.*

N° DE CONVENIO 1.310.13.DI-0703-2025	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE CIERRE DE BRECHAS SOCIO ECONÓMICAS PARA PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES DE ACUERDO CON LO QUE DEMANDA EL MERCADO LABORAL ACTUAL DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA FORMALIDAD LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
ENTIDAD CONVENIADA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE con NIT. 890.192.594-2
VALOR Y PLAZO	el valor total del presente Convenio interadministrativo corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.620.000.000). Plazo: Hasta el 31/08/2025

Cordialmente,

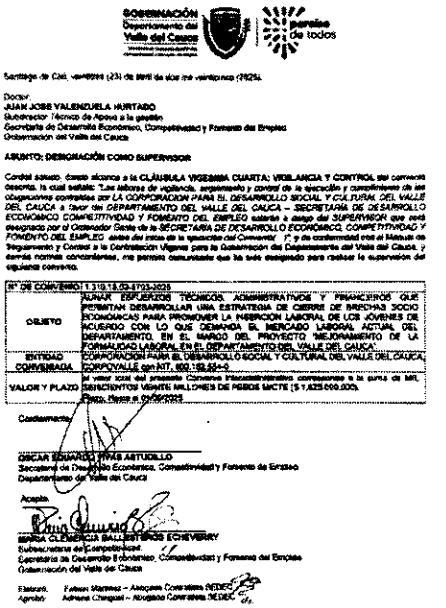
OSCAR EDUARDO RIVAS ASTUDILLO
Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento de Empleo
Departamento del Valle del Cauca

Acepta,

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la gestión
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Gobernación del Valle del Cauca

Elaboró: Fabian Martinez – Abogado Contratista SEDEC
Aprobó: Adriana Chaguel – Abogada Contratista SEDEC

ACTIVIDADES 6



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca — primero de todos

Santiago de Cali, veintiuno (21) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Doctor
JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la gestión
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Cordial saludo, dando alcance a la **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: VIGILANCIA Y CONTROL** del convenio descrito, la cual señala: *"Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA a favor del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO estarán a cargo del SUPERVISOR que será designado por el Ordenador Gasto de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO antes del inicio de la ejecución del Convenio. 1°. y de conformidad con el Manual de Seguimiento y Control a la Contratación Vigente para la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, y demás normas concordantes, me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la supervisión del siguiente convenio.*

N° DE CONVENIO 1.310.13.DI-0703-2025	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE CIERRE DE BRECHAS SOCIO ECONÓMICAS PARA PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES DE ACUERDO CON LO QUE DEMANDA EL MERCADO LABORAL ACTUAL DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA FORMALIDAD LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
ENTIDAD CONVENIADA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE con NIT. 890.192.594-2
VALOR Y PLAZO	el valor total del presente Convenio interadministrativo corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.620.000.000). Plazo: Hasta el 31/08/2025

Cordialmente,

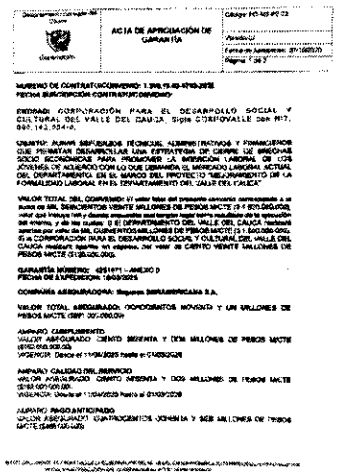
OSCAR EDUARDO RIVAS ASTUDILLO
Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento de Empleo
Departamento del Valle del Cauca

Acepta,

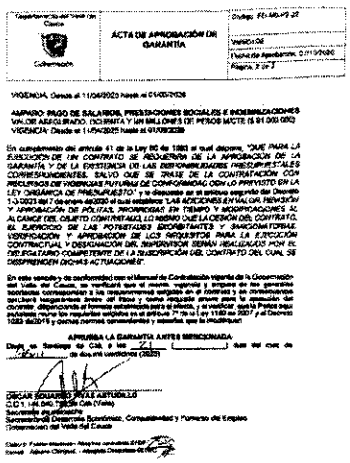
MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY
Subsecretaria de Competitividad
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Gobernación del Valle del Cauca

Elaboró: Fabian Martinez – Abogado Contratista SEDEC
Aprobó: Adriana Chaguel – Abogada Contratista SEDEC

ACTIVIDADES 7



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 12.000.000
Valor ejecutado	$ 12.000.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 12.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$8.000.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$8.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 12 días del mes de MAYO de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMÍNGUEZ
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019